



**UDEC**  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 -FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
 Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
 Dirección de Bienes y Servicios  
 Oficina de Compras  
 RECIBIDO



Fecha 13 ABR. 2018  
 Hora 11:39  
 Firma Jung N° Folios -3-

32.

Fusagasugá, 2018-04-13

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
 Jefe de Oficina de Compras  
 Universidad de Cundinamarca  
 La Ciudad

**REF: Evaluación económica del proceso de invitación pública N°039-2018, para presentar cotizaciones cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE SALIDAS ACADEMICAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS ORGANIZADOS O DE REPRESENTACION EN LOS QUE TENGA PARTICIPACION LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2018".**

Cordial saludo respetada Doctora

En atención al oficio radicado del 12 de Abril de 2018, remito evaluación ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación Pública N°039 de 2018, por el oferente: TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S. EN C.

De acuerdo al numeral 6.2.1 Evaluación Económica (máximo cuarenta puntos – 40 Puntos):

El oferente que presente la propuesta económica (incluida IVA) más favorable a la entidad conforme a la formula siguiente obtendrá el puntaje máximo.

*La propuesta económica se debe diligenciar en el Anexo 3 (Formato propuesta económica) de los términos, de manera clara y en forma completa, diligenciando totalmente las columnas de precio por trayecto requerido de acuerdo con los pasajeros requeridos (Bus 28-40 pasajeros, bus 20-27 pasajeros, van 12-19 pasajeros, automóvil 4 pasajeros, camioneta 4 pasajeros).*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

*En el evento en que se ofrezcan descuentos, estos deben estar involucrados en el valor de la oferta presentada.*

*La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA se reserva el derecho a modificar, interpretar el contenido, cancelar la Invitación o no realizar la contratación.*

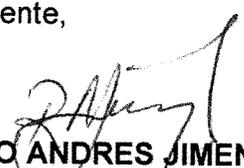
**Nota No. 10.** *El contrato a realizar será de tracto sucesivo, por lo tanto, los valores cotizados corresponderán a las rutas a realizar durante la ejecución del contrato, sin exceder el presupuesto oficial.*

Por lo anterior y teniendo en cuenta que **TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S EN C:**

1. Diligenció el Anexo 3 (Carta de Presentación de la Propuesta) de manera clara y completa de todas las columnas.
2. El proponente no obvió ninguno de los posibles trayectos.
3. De acuerdo al Oficio emitido por el Jefe de Recursos y Servicios Generales donde indica: *"Una vez verificados los valores de cada uno de los recorridos descritos en el numeral 5.4.2 REQUISITOS TECNICOS DEL SERVICIO, se concluye que la propuesta económica se ajusta a los valores del mercado y a la asignación presupuestal mediante CDP N°320 del 5 de febrero de 2018, resaltando que el objeto a contratar se realizara bajo la modalidad de **TRACTO SUCESIVO**"*

En conclusión, siendo el único oferente **HABILITADO** TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S. EN C Obtiene cuarenta puntos (**40 puntos**) de los cuarenta posibles en la evaluación económica de esta invitación.

Cordialmente,

  
**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Karin Pinilla Avilés  
Profesional

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
FUSAGASUGÁ

32.3

Fusagasugá, 2018 -04 - 13

Ingeniero  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
RECIBIDO

Fecha 13-4-2018  
Hora 10:11 am  
Firma Keilla N° Folios 1

**Asunto: Concepto Económico.**

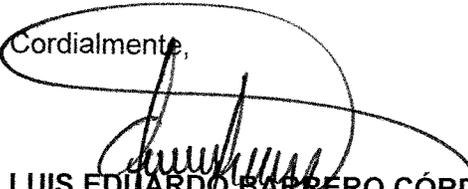
Respetado Ingeniero,

Me permito dar concepto económico de la propuesta económica presentada por la firma **TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S EN C**, dentro del proceso de Invitación Pública No. 039 de 2018, cuyo objeto a contratar es *"Prestar el servicio de transporte automotor para el desarrollo de prácticas y salidas académicas y todos aquellos eventos organizados o en los que tenga participación la comunidad académica de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia 2018"*. Así:

Una vez verificados los valores de cada uno de los recorridos descritos en el numeral **5.4.2 REQUISITOS TÉCNICOS DEL SERVICIO**, se concluye que la propuesta económica se ajusta a los valores del mercado y a la asignación presupuestal mediante CDP No.320 del 5 de febrero de 2018, resaltando que el objeto a contratar se realizará bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO.

Por lo tanto, sugiero continuar con el proceso de evaluación de la propuesta.

Cordialmente,

  
**LUIS EDUARDO BARRERO CÓRDOBA**  
Jefe-Recursos Físicos y Servicios Generales  
Área Solicitante y Área Técnica

32.3.9